



ASIGNATURA: DINÁMICA DE LOS PAISAJES, VALORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS.

DEPARTAMENTO: GEOGRAFÍA CICLO LECTIVO: 2018

CARRERA: LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA

Aula virtual: Dinámica del Paisaje valoración y conservación de los recursos 2018.

Nombre abreviado: DP17. Enlace: <http://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/>

REGIMEN DE LA ASIGNATURA: CUATRIMESTRAL

CURSO: CUARTO AÑO

EQUIPO DE CÁTEDRA:

Nº TOTAL DE HORAS: 70

Prof.Titular: Dra Graciela M. Parra.-

DE HORAS SEMANALES: 5 *

Prof. Adjunta Dra C.Beceyro

Asignaturas correlativas: no tiene

***Durante este año se dictará bajo el sistema de tutoría.**

I-Fundamentación/Justificación

En el marco de la formación específica de la Licenciatura en Geografía, y como un espacio curricular que forma parte del Eje integrador Selectivo "*Desarrollo sustentable: uso de los recursos naturales y del ambiente*", esta asignatura propone, por un lado, retomar la temática geográfica del paisaje para profundizar acerca de las diferentes y nuevas miradas sobre la misma; y por otro lado, analizar las concepciones acerca del uso de los recursos, la valoración de los recursos naturales y el ambiente, las situaciones de conflicto en la interacción sociedad-naturaleza y las herramientas que la sociedad construye para establecer una interrelación con la naturaleza denominada sustentable, que en definitiva se refleja en el paisaje. Por otro lado, se propone el ejercicio de ir de la teoría a la práctica mediante el desarrollo de un trabajo aplicado. Se procura una integración horizontal y vertical de contenidos, a fin de que el alumno afiance sus conocimientos y ejercite su capacidad de interrelación y de juicio crítico.



II- OBJETIVOS

II.1.OBJETIVOS GENERALES

- . Reflexionar apreciaciones básicas que justifican el inherente y privilegiado valor del paisaje, en la formación académica y el quehacer científico del geógrafo
- . Interpretar nuevas estrategias de valoración del paisaje
- . Adquirir una base conceptual y teórica que permita lograr el conocimiento de la dinámica del paisaje, valoración y conservación de los recursos.
- . Desarrollar una actitud crítica frente a las distintas experiencias de valoración y conservación de los recursos.

II.2-OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- . Revisar las propiedades definitorias del concepto paisaje a través de diferentes ángulos de mira
- . Interpretar el paisaje como la exteriorización concreta de la realidad, en continua evolución.
- . Manejar diferentes fuentes de información para el estudio de paisajes.
- . Analizar la conservación de los recursos a partir del enfoque del desarrollo sostenible.
- . Profundizar acerca de la valoración de los recursos, desde la perspectiva del desarrollo sostenible.

III-CONTENIDOS TEMÁTICOS

Unidad I: La Geografía y el paisaje

El paisaje: conceptualización y evolución del concepto a través del tiempo. La consolidación de la Geografía del Paisaje. El paisaje como sistema ambiental complejo. Criterios de clasificación de paisajes.

Concepto de Impacto Ambiental. Evolución de paisajes a partir del estudio de casos.

Unidad II: La dinámica del paisaje y metodologías de estudio

Metodología para el análisis de la dinámica del paisaje. Delimitación del área de estudio, construcción de la problemática, formulación de objetivos e hipótesis y operacionalización de variables.

Herramientas metodológicas de análisis y diagnóstico: lista de control (*checklist*), superposición de mapas, matriz de Leopold (impacto ambiental, riesgos), redes o árbol de impacto, otras. La metodología de análisis de la Ecología del Paisaje.

Unidad III: Paisaje ,desarrollo sostenible y valoración de los recursos naturales.

- a) Desarrollo sostenible: concepto. Revisión de las concepciones sobre el uso de los recursos. El uso de las áreas ecológicas . Ejemplos. Legislación vigente.
- b) Valoración de los recursos del ambiente: valoración económica del ambiente.
- c) Interacción entre la naturaleza como fuente de recursos y la economía: externalidades. Situaciones de conflicto entre el desarrollo económico y el desarrollo sostenible: el caso de la actividad minera. Estudio de un caso: distrito de Perú. Perspectivas.



- d) Políticas públicas para la regulación del uso de los recursos: herramientas para la gestión ambiental. Indicadores del desarrollo sostenible . Alcances y limitaciones.
- e) El ordenamiento territorial y planificación ambiental como estrategias para el desarrollo sostenible.

Unidad IV: La Dinámica del Paisaje . De la teoría a la práctica

Desarrollo y presentación de informe escrito de una propuesta de estudio de dinámica del Paisaje .

IV- Metodología

1. Clases expositivas motivadoras seguidas de la dinámica de grupo de discusión y clases de articulación con las asignaturas del Eje I y Eje II de la Licenciatura en temas comunes presentes en los programas respectivos. (tipo mesas redondas, foros etc.)
2. Exhibición de videos sobre temas seleccionados.
3. Exposición oral de los alumnos de artículos científicos , informes y otros documentos relacionados con los contenidos de las unidades del programa de la asignatura seleccionados por la cátedra, a fin de ejercitar una dinámica que desarrolle manejo de vocabulario, discurso científico, correlaciones de contenidos , entre otras capacidades.
3. Organización de temas especiales para lectura, discusión y exposición de conclusiones .
4. Desarrollo de actividades complementarias: las mismas están relacionadas con la participación de reuniones científicas que se organicen durante el cuatrimestre de dictado de la asignatura y cuyas temáticas se consideren afin a los contenidos de la misma.
5. La cátedra cuenta con un aula virtual desde el año 2017 (Ord. 002/15) que ha recibido el aval (Ord. 002/16) para su puesta en funcionamiento. El ciclo 2018 también cuenta con aval correspondiente cuya resolución se encuentra en trámite. El desarrollo de actividades no presenciales tendrá el equivalente a un 25% de las horas totales de la cátedra, es decir a 18 hora. Se mencionan a continuación la metodología de trabajo: cuestionarios de repaso y recuperación de conocimientos previos, elaboración de cuadros comparativos a partir de bibliografía de la unidad, fijación de temas a través de videos cortos, observación de imágenes para la resolución de consignas, actividades de fijación de temas dados en clase (herramienta "tarea" de la plataforma Moodle), documentos de lectura a partir de la visita al link indicado por la cátedra. En cuanto a la evaluación, la misma se realizará mediante puesta en común en clase presencial de lo indicado en el aula virtual, asistencia y participación en el desarrollo de foros para afianzar el estudio teórico, confección y presentación de informes cortos escritos en la fecha indicada por la cátedra, resolución de actividades de complemento mediante la visita a enlaces de internet (URL) propuesto para su posterior presentación en clase.

V- Sistema de Evaluación Nota: se toma en cuenta para establecer la modalidad de evaluación la Ordenanza N° 108/10 del Rectorado

Se detalla a continuación el artículo 4° de dicha ordenanza.

Sistema de calificación: se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá en la escala numérica, a un SEIS (6).

Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) fijándose la siguiente tabla de correspondencias



Resultado	Escala numérica	Escala porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Cuando la primera (1ª) cifra decimal, en la escala porcentual, sea de CINCO (5) o más, se aproximará al valor entero inmediato superior.

1- Alumno promocionado: la materia podrá promocionarse a partir del cumplimiento de los siguientes requisitos (Ord. N° 03/07 C.D.)

1.a. aprobación de todos los trabajos prácticos de cada unidad temática . En caso de corrección de los Trabajos Prácticos, sólo se permitirán dos correcciones para su aprobación definitiva. En caso contrario no serán aprobados y por lo tanto no cumplirá con esta condición para la promoción de la asignatura.

Nota: en caso de inasistencia a alguna de las instancias, sólo con justificación médica, se reservará la cátedra la posibilidad de rendir en una fecha que le asigne.

1.b. aprobación de un parcial de los contenidos teóricos y elaboración de un informe escrito y su exposición oral (coloquio) de una propuesta de estudio de paisaje final e integradora de donde surgirá la nota final .

1.c. asistencia a las clases coordinadas sobre temas comunes con las otras cátedras de la formación específica en la Licenciatura.

1.d. la realización de actividades obligatorias de carácter virtual: la cátedra indicará en cada caso las fechas y el tipo de actividad , según lo indicado en el punto IV.5. Ello se relaciona con virtualidad incorporada al proceso de enseñanza-aprendizaje (Ord. N° 10C.S. 2013, Ord. N° 6 C. D. 2015)

2- Alumno regular: la materia podrá regularizarse y aprobarse a partir de los siguientes requisitos:

2.a. Aprobación de los trabajos prácticos. En caso de corrección de los Trabajos Prácticos, sólo se permitirán dos correcciones para su aprobación definitiva. En caso contrario no serán aprobados y por lo tanto no cumplirá con esta condición.

2.b. aprobación de un parcial con 60% y un recuperatorio con 60%. elaboración de un informe escrito de una propuesta de estudio de paisaje

Nota: en caso de inasistencia a alguna de las instancias, sólo con justificación médica, se reservará la cátedra la posibilidad de autorizar a rendir en una fecha que se le asigne.



- 2.d. inscripción en las mesas examinadoras establecidas por la F.F. y Letras para el examen y presentación al momento del examen de carpeta de los trabajos prácticos.

3- Alumno libre:

- 3.a. Los alumnos en esta condición son aquellos que no han cumplimentado ninguno de los requisitos explicitados anteriormente para el alumno regular. Por ello debe inscribirse para rendir en los turnos de exámenes que establece la facultad y rendir un examen escrito eliminatorio de todos los contenidos del programa y luego el examen oral.

VI-Contenidos procedimentales

Los contenidos procedimentales se relacionan con:

- lectura denotativa y connotativa.
- indagación e investigación.
- tratamiento de la información: análisis crítico, inferencia, contraste, síntesis interpretativa, juicio evaluador.
- manejo de software específicos.

VII-Bibliografía*

Bibliografía U 1 - Orden de lectura sugerido:

- 1) RODRÍGUEZ DE GONZÁLEZ, M. (2006). **El paisaje. Un concepto geográfico de indiscutible valor para la formación académica y el quehacer científico.** En: *Contribuciones Científicas*, Congreso Nacional de Geografía, 67 Semana de Geografía. San Salvador de Jujuy, Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, pp. 215-225.
- 2) Baxendale, Claudia (2010). **El estudio del paisaje desde la Geografía. Aportes para reflexiones multidisciplinares en las prácticas de ordenamiento territorial.** *Fronteras* 9:25-31. En: <https://www.researchgate.net/publication/298337606> El estudio del Paisaje desde la Geografía Aportes para reflexiones multidisciplinares en las practicas de ordenamiento territorial
- 3) Llanes Navarro (2001). **Geografía del paisaje y medio ambiente.** En: <http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal8/Teoriaymetodo/Teoricos/04.pdf> Pág. 1-6
- 4) Mazzoni, E. (2014). **Unidades de paisaje como base para la organización y gestión territorial.** En: <http://www.scielo.org.ar/pdf/esso/v16s1/v16s1a04.pdf> Pág. 58-63.
- 5) Español Echániz, (2002). **Herramientas para la gestión ambiental.** En *Curso Internacional de Gestión Ambiental*, Uruguay, PROBIDES. Disponible en: <http://www.probides.org.uy/publica/dt/DT42.pdf> Pág. 11 a 16.
- 6) El Patagónico (2017). **El respeto de los arroyos y cauces son fundamentales para la reconstrucción.** En *El Patagónico*, Comodoro Rivadavia. 21 de abril de 2017. Disponible en: <http://www.elpatagonico.com/el-respeto-los-arroyos-y-cauces-son-fundamentales-la-reconstruccion-n1547526#fotogaleria-id-1358965>
- 7) Lopez Rodriguez, m. (2008) **Riesgo en el piedemonte del Gran Mendoza por avance urbano.** En *Tiempo y Espacio*, AÑO 18 Vol. 21/2008, Pág. 47- 57. Disponible en: <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/222/Espacio/2008/03%20Riesgo%202008%20articulo%20pag%2047%20a%2057.pdf>



Bibliografía U 2 - Orden de lectura sugerido:

- 1) Rodríguez, M. (2011). La construcción del problema de investigación en las Ciencias Sociales. Ensayo. Punta Arenas, Chile. Disponible en: <https://aulasvirtuales.files.wordpress.com/2011/09/la-construccion-del-problema-de-investigacion-en-las-ciencias-sociales.pdf>
- 2) Consultora Gestión de Recursos Naturales. Chile (s/f). **Capítulo 3. Metodologías de Evaluación de Impacto Ambiental.** Disponible en: <http://www.grn.cl/metodologias%20de%20evaluacion%20del%20impacto%20ambiental%20capitulo%203.pdf>-Lectura obligatoria de páginas 39- 67. El resto del texto es opcional.
- 3) Yáñez- Vargas (2008). **Impacto ambiental y metodologías de análisis.** En *Iztacala*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, pp. 7-15. Disponible en: <http://www.iztacala.unam.mx/biocy/volumenes/volumen%201/biocy1%207-15.pdf>
- 4) Muñoz Criado, A. Dir. (2014). **Guía metodológica. Estudios de paisaje, Valencia, Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente**, La Imprenta CG., ISBN 978-84-482-5690-6. Lectura de páginas: 13-14; 52-79; 94-99; 101-115. Disponible en: <http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0670136.pdf>
- 5) Departamento Civil. Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan. **Matriz Análisis de Partes involucradas en el Problema (causas- efectos).** Disponible en: <http://www.fi.unsj.edu.ar/departamentos/DptoCivil/gcuencas/impacto/matriz.pdf>
- 6) Vila Subiros *et al.* (2006). **Conceptos fundamentales y métodos en ecología del paisaje (landscape ecology). Una interpretación desde la geografía.** En Documentos Anales de Geografía, España, Universitat de Girona, N.48, pp. 151-166. Disponible en: http://web2.udg.edu/aigua/material/Conceptos%20y%20m%C3%A9todos%20fundamentales%20en%20ecolog%C3%ADa%20del%20paisaje_DAG_48_2006.pdf
- 7) Morera, C.; Pintó, J. y M. Romero (2007). **Paisaje, procesos de fragmentación y redes ecológicas: aproximación conceptual.** En *Imprenta Nacional*, San José, Costa Rica, pp. 11-47. Disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Carlos_Morera_beita/publication/256495889_PAISAJE_PROCESOS_DE_FRAGMENTACION_Y_REDES_ECOLOGICAS_APROXIMACION_CONCEPTUAL/links/0deec5231d7ebb535600000.pdf?origin=publication_list
- 8) Lectura recomendada (no obligatoria- en portugués) del caso de **restauración en el Pontal do Paranapanema, São Paulo, Brasil.** Metodología utilizada para la restauración de corredores ecológicos: ecología del Paisaje. Disponible en: http://revistaparques.net/uploads/media/Articulo_Mata_Atlantica_Brasil_Cullen_y_Valladares_.pdf

Bibliografía U 3 - Orden de lectura sugerido:

- 1) PNUMA, (2002), **Perspectivas del Medio Ambiente Mundial Madrid**, Ediciones Mundi Prensa, Cap. 1
- 2) Gligo, N. (2001), **La dimensión ambiental en el desarrollo de América Latina.** Santiago Chile, CEPAL, 78-89
- 3) Brinckmann; E. y otros, **Desarrollo, complejidad y turismo sostenible.** El uso del territorio frente a los retos del siglo XXI. En Papeles de Geografía N° 51-51. Año 2010 Enero-Junio, Julio-Diciembre Universidad de Murcia. Disponible en línea .pdf
- 4) Ley Nacional de Ambiente
Ley Provincial de Áreas Protegidas
Ley Provincial de Medio Ambiente.
Ley Provincial N°8195 Bosques Nativos
- 5) Mathus Escorihuela, M. (Director), (2006), **Derecho ambiental y de los recursos Naturales Mza.** Artes. Gráficas Unión. Cap.2 y pp. 49-53
- 6) Giuffré, L. (coord.) (2007), **Impacto ambiental en agrosistemas.** BsAs. pp. 135-152.
- 7) Orduna Diez, P. (1995), **El medio ambiente.** Madrid, Essic Editorial, pp. 25-29, 31-35, 43.
- 8) Alvarado Merino G. y otros (2008), **Gestión ambiental y conflicto social en América Latina.** BsAs. CLACSO pp. 67-100.



- 9) Agencia de Ordenamiento Territorial,(2017),**Plan Provincial de Ordenamiento Territorial** .Disponible en <http://www.ambiente.mendoza.gov.ar/organismos/ordenamiento-territorial/agencia-provincial-de-ordenamiento-territorial/>
- 10) Secretaría de Ambiente y Desarrollo sustentable de la Nación (2010), **Sistema de indicadores de desarrollo sostenible**. Cuarta Edición. Presidencia de la Nación.[on line]
- 11) Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (2010),**Estrategia de Turismo sustentable**. Cap. I. Secretaría de ambiente y Desarrollo sustentable de la Nación. BsAs. (en línea)
- 12) Gobierno de Mendoza,(2010) **Plan Estratégico de Desarrollo de Mendoza**. Versión Digital.

Bibliografía U4:

Rodríguez, M. (2011). **La construcción del problema de investigación en las Ciencias Sociales**. Ensayo Punta Arenas, Chile. Disponible en <https://aulasvirtuales.files.wordpress.com/2011/09/la-construccion-del-problema-de-investigacion-en-las-ciencias-sociales.pdf>

*Otra bibliografía específica se dará en clase.


Dra Graciela Parra.-


Prof. Dra. Edda Claudia VALPREDÁ
Directora del Departamento de Geografía
Facultad de Filosofía y Letras-U.N. Cuyo